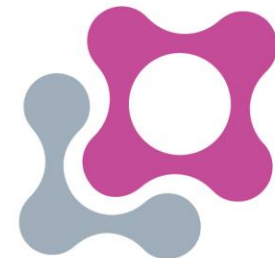




UNIVERSIDAD  
**AUTÓNOMA**  
DE QUERÉTARO



Doctorado en Estudios  
Interdisciplinarios sobre  
Pensamiento, Cultura y Sociedad



## LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

### CONVOCA

A través de la Facultad de Filosofía, a todos los interesados, con grado de Maestría en diversas disciplinas, interesadas en las áreas de ciencias sociales y humanidades, en participar en el proceso de selección 2026-(2), para ingresar al programa: **Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad (DEIPCS)**, en el semestre 2027 (1), bajo las siguientes:

### BASES GENERALES

La Universidad, en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, así como difundir y extender los avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte; del mismo modo, contribuir, en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva, al desarrollo y al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. En este marco, oferta los siguientes espacios para el **Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad (DEIPCS)**, que permiten a las personas aspirantes un desarrollo profesional acorde con sus expectativas, atendiendo los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que contribuye a incrementar el nivel académico en las regiones donde nuestra institución tiene presencia.

**Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección:** Sin límite

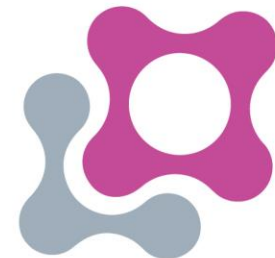
**Número de aspirantes aceptados al programa:** mínimo 10 y máximo 15



UNIVERSIDAD  
**AUTÓNOMA**  
DE QUERÉTARO



Doctorado en Estudios  
Interdisciplinarios sobre  
Pensamiento, Cultura y Sociedad



**Las becas SECIHTI (antes CONACYT) para los estudiantes aceptados se otorgarán con base en sus méritos académicos y la cantidad de becas a otorgar dependerá del presupuesto de SECIHTI, para el año en curso. Dicha asignación se realizará con base en los lineamientos de la presente Convocatoria, privilegiando, además de los méritos académicos, la pertinencia y articulación de su propuesta de investigación con las líneas del programa y con los temas estratégicos definidos en la Política Nacional de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.**

## INFORMACIÓN GENERAL

### A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La Facultad de Filosofía, a través de la División de Investigación y Posgrado ofrece el programa educativo de **Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad**.

Su objetivo general es formar investigadoras e investigadores de alto nivel que dominen las herramientas teórico-metodológicas de los estudios interdisciplinarios, con el fin de generar conocimiento que atienda problemas complejos desde la perspectiva del pensamiento, la cultura y la sociedad. Es necesario que las personas aspirantes cuenten con formación en maestrías afines a estas áreas, posean habilidades argumentativas y críticas para el análisis de textos científicos y humanísticos, y demuestren experiencia en la escritura y exposición de ideas para abordar problemas complejos desde la investigación interdisciplinaria.

El doctorado es un programa orientado a la investigación y su núcleo académico está articulado en tres campos temáticos que fortalecen: a) una postura epistémica abierta al abordaje de la complejidad y a la ciencia de frontera, y b) la experiencia de investigación de carácter interdisciplinario. Las personas aspirantes deberán presentar una propuesta que contribuya a la generación de conocimiento pertinente en alguno de los campos de estudio definidos por el DEIPCS.

- 1) Las estructuras de poder y dominación, las resistencias de grupos subalternos y los conflictos (epistemológicos, sociales, ambientales) y arenas de disputa.

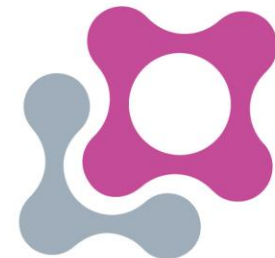
En este campo los conflictos se advierten como arenas de disputa compuestas por relaciones desiguales de poder y tensiones entre diferentes formas de pensamiento y concepciones de mundo, relacionadas con la presencia de grupos sociales diferenciados, como son poblaciones indígenas, afrodescendientes, grupos racializados, grupos generizados, personas en movilidad y víctimas de violencia; las propuestas de investigación priorizarán la acción política de actores en pugna abarcando diversos contextos: en la ciudad y lo urbano (comunidades, industrias, organizaciones) y en comunidades rurales y agrarias, junto con sus procesos de metropolización y sus procesos de despojo y luchas ambientales. En este campo, los integrantes del doctorado colaboran en la



UNIVERSIDAD  
**AUTÓNOMA**  
DE QUERÉTARO



Doctorado en Estudios  
Interdisciplinarios sobre  
Pensamiento, Cultura y Sociedad



generación de conocimiento en articulación con los ejes estratégicos de la actual política de ciencia que nos llevan a incidir en asuntos prioritarios de Querétaro y la región. Las discusiones adoptarán una perspectiva epistémica intersubjetiva que pone en diálogo en sus fronteras a las subjetividades y a las disciplinas.

## 2) Relaciones de las subjetividades posthumanas con otras especies, la tecnología y el ambiente.

En este campo se advierte que -en un mundo donde los avances tecnológicos y científicos están transformando aceleradamente nuestras comprensiones de la humanidad y la sociedad- es crucial examinar cómo estas innovaciones impactan en nuestras percepciones, relaciones y modos de vida. En este contexto, debates alrededor del posthumanismo, especialmente en las vertientes desarrolladas desde las epistemologías feministas, ofrecen un enfoque filosófico, político y cultural que cuestiona y reimagina las concepciones tradicionales de lo humano y la humanidad. Se invita a estudiar las subjetividades, explorar nuevas formas de ser y de experimentar el mundo que van más allá de las definiciones convencionales de la humanidad y cuestionar las concepciones tradicionales de la identidad y la subjetividad, reconociendo la multiplicidad y la fluidez de estas categorías en una realidad cada vez más tecnológica y sometida a crecientes presiones ambientales. El posthumanismo, como la ecología, promueven una ética ambiental que reconoce la importancia de preservar y proteger el medio ambiente para el bienestar de todas las formas de vida en la Tierra. Ambos enfoques abogan por prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente que promuevan la equidad, la justicia y la coexistencia pacífica entre humanos y otras especies. Ello implica replantear las tradicionales divisiones del conocimiento al proponer una integración y perspectiva interdisciplinaria entre las ciencias naturales, las sociales, las humanidades y las artes. En este campo, los integrantes del doctorado colaboran en la generación de conocimiento en articulación con los ejes estratégicos de la actual política de ciencia y reconocen la importancia de adoptar enfoques interdisciplinarios para comprender la complejidad de la relación entre humanidad, tecnología, cultura y ambiente.

## 3) Las demandas de justicia social, trayectorias, vida cotidiana, memoria y relato.

Las violencias estructurales impactan en la trayectoria y vida cotidiana de las personas y de las comunidades. A través del registro de las narrativas, que enmarcan los sentimientos de injusticia, las resistencias y las acciones políticas, los actores cuestionan aquellas estructuras de poder y de dominación que se reproducen en determinado espacio, lugar y/o territorio.

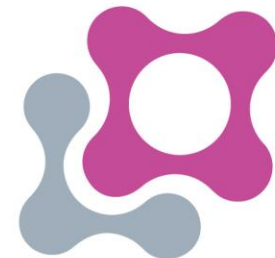
En esta línea se reciben propuestas que analicen los campos en disputa, desde la memoria (individual y colectiva), la capacidad crítica de los sujetos y los relatos que dan cuenta de situaciones y problemáticas concretas como son, por ejemplo, el reclamo de justicia, la restitución de derechos territoriales, el reconocimiento de derechos, la resignificación del daño emocional, la denuncia de actos de injusticia o el reclamo de juicio a los implicados en las violencias sistémicas; por lo que se convoca a trabajar con la experiencia individual y colectiva, con los discursos y las prácticas sociales, con el análisis de los testimonios (escritos, visuales, literarios, orales, etc.), las controversias, las



UNIVERSIDAD  
**AUTÓNOMA**  
DE QUERÉTARO



Doctorado en Estudios  
Interdisciplinarios sobre  
Pensamiento, Cultura y Sociedad



anécdotas, los relatos o las narrativas que dan cuenta de lo que ocurre en el contexto (inmediato y lejano). En este campo, los integrantes del doctorado colaboran en la generación de conocimiento en articulación con los ejes estratégicos de la actual política de ciencia y trabajan con experiencias colectivas y con grupos vulnerables, habiendo apertura a recibir proyectos que trabajen en comunidades y en lenguas indígenas mexicanas.

- **Ingreso:** Bienal.
- **Modalidad Educativa:** Escolarizada, presencial y con dedicación de tiempo completo.
- **Plan:** Semestral.
- **Duración:** Cuatro años (enero 2027 – diciembre 2030)
- **Días de clases y horarios:** lunes a viernes en horarios matutino y vespertino.
- **Inicio de clases:** 11 de enero de 2027
- **Forma de obtención de grado:** Tesis doctoral y examen de grado.

**Asignación de beca:** El programa cuenta con registro vigente en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP) y la asignación de becas estará sujeta a la disponibilidad presupuestal de la SECIHTI, así como a las disposiciones establecidas en la presente Convocatoria.

## PERFIL DE INGRESO

**Conocimientos:** Contar con conocimientos teóricos y metodológicos interdisciplinarios o bien en el campo de las ciencias sociales y/o humanidades. Tener trayectoria académica y/o laboral articulada con alguno de los campos de investigación registrados en la Convocatoria y en el programa.

**Habilidades:** Poseer capacidad analítica para abordar problemas complejos y tener disposición para el diálogo interdisciplinario. Demostrar facilidad para estructurar, analizar y resolver problemas complejos. Contar con habilidad argumentativa y crítica en el análisis de textos científicos y humanísticos. Demostrar experiencia en escritura y exposición de ideas.

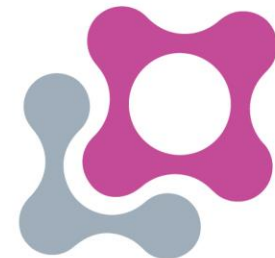
**Actitudes y valores:** Poseer valores éticos y sociales como son solidaridad, honestidad, tolerancia, respeto y justicia. Demostrar actitudes críticas, propositivas y colaborativas con su entorno social. Contar con una actitud de evaluación y seguimiento autocrítico sobre su proceso de formación académica.



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE QUERÉTARO



Doctorado en Estudios  
Interdisciplinarios sobre  
Pensamiento, Cultura y Sociedad



## B. COSTOS DEL PROGRAMA

Desglose:

**Costo de Inscripción y reinscripción:** \$2,500.00 M.N. (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

**Costo por materia:** \$2,000.00 M.N. (Dos mil pesos 00/100 M.N.)

**Costo por semestre:** De acuerdo al número de materias.

**Forma de pago:** Pago en bancos autorizados y Cajas de ingresos de Tesorería de la UAQ, en Centro Universitario. Al inicio de cada semestre se paga la reinscripción y el total de materias a cursar.

## PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO:

### A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

- **Objetivo:** Seleccionar candidatas(os) idóneos para la formación de investigadoras e investigadores de alto nivel que dominen las herramientas teórico-metodológicas de los estudios interdisciplinarios.
  - **Modalidad:** Semipresencial
  - **Fechas de inicio y término:** 11 de septiembre al 9 de diciembre de 2026
  - **Días y horarios:** de lunes a viernes, en turnos matutino y vespertino.
  - **Lugar:** Facultad de Filosofía
  - **Proceso de selección:** se desarrollará en dos etapas, durante las cuales se depurarán progresivamente los perfiles de las y los candidatos. Los detalles de las actividades se especifican en la sección B) Requisitos y calendario del proceso de admisión de esta convocatoria.
  - **Costo del proceso de selección:** \$2,500.00 M.N. (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)  
([Descargar e imprimir recibo](#))
- Liga de pago: <https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=91842>
- **Correo de contacto:** [doctorado.eipcs@uaq.mx](mailto:doctorado.eipcs@uaq.mx)

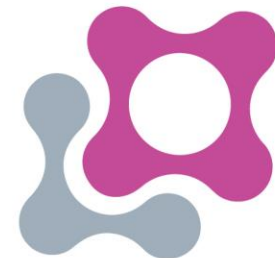
(La comunicación con los aspirantes se realiza única y exclusivamente por el correo indicado en la convocatoria).



UNIVERSIDAD  
**AUTÓNOMA**  
DE QUERÉTARO



Doctorado en Estudios  
Interdisciplinarios sobre  
Pensamiento, Cultura y Sociedad



## A) DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de evaluación de las personas aspirantes al programa se compone de dos etapas. En la primera, es fundamental completar el registro de postulación y acreditar el envío de la documentación requerida.

En cuanto a la constancia de idioma, se deberá contar con un nivel mínimo A2 en inglés, o su equivalencia en cualquier otra lengua, mediante certificado emitido por la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ. Es importante prestar atención al calendario de acreditación correspondiente o prever, por cuenta propia, la modalidad para cumplir con este requisito, así como verificar oportunamente el calendario emitido por dicha facultad. La constancia o el certificado de acreditación del nivel solicitado deberá entregarse tres días antes de la fecha de publicación de la lista de personas aspirantes que pasan a la segunda etapa. Considerar que no existe posibilidad de prórroga para la entrega del título o del acta de examen de grado de maestría.

En esta primera etapa se realiza la deliberación colegiada de las propuestas de investigación, así como la calendarización de entrevistas en las que se profundizará en la pertinencia de las propuestas y en la experiencia de investigación de las personas aspirantes.

A partir de las tareas descritas, el Comité de Ingreso al Doctorado evaluará, mediante rúbrica, la claridad, coherencia, viabilidad y pertinencia social y académica de la propuesta de investigación, así como la trayectoria de las personas aspirantes. Los resultados de estas evaluaciones se analizarán de manera colegiada y, en dicha sesión, se definirán las personas aspirantes que pasan a la segunda etapa del proceso de ingreso al doctorado con base en el puntaje general obtenido en la primera etapa. Únicamente los 25 mejores puntajes avanzan a la segunda etapa y no existe posibilidad de apelación respecto de la publicación de la lista.

En la segunda etapa se contempla: a) la evaluación de un ejercicio de escritura analítica *in situ*, con el propósito de valorar la capacidad de las personas aspirantes para articular ideas y sostener argumentos de manera clara, coherente, creativa y rigurosa; b) la defensa de la propuesta de investigación ante integrantes del Comité de Ingreso; y c) la aplicación de un examen psicométrico que tiene por objetivo contar con un diagnóstico sobre el perfil de la candidata o el candidato.

La lista de personas aceptadas para su ingreso al doctorado será definida de manera colegiada. Para establecer el orden de ingreso al programa se tomará en cuenta tanto los resultados obtenidos en esta segunda etapa como el puntaje de la primera etapa. Dicho puntaje será considerado en caso de que las becas asignadas al programa no sean suficientes para cubrir el número de personas aceptadas.

## B) REQUISITOS Y CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Primera etapa. Registro, revisión de documentos y aplicación de entrevista

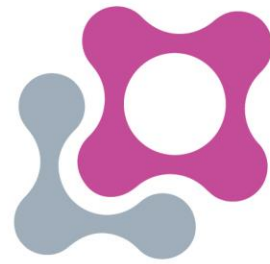
Las personas aspirantes deberán completar el registro de postulación y acreditar el envío de la documentación requerida, que consiste en:



UNIVERSIDAD  
**AUTÓNOMA**  
DE QUERÉTARO



Doctorado en Estudios  
Interdisciplinarios sobre  
Pensamiento, Cultura y Sociedad



- Título de maestría o acta de examen (con mención aprobatoria). Los estudios de maestría deben ser preferentemente en el campo de las ciencias sociales y/o de las humanidades.
- Carta de exposición de motivos (máximo dos cuartillas). ([DESCARGAR FORMATO](#))
- Planteamiento de un problema de investigación en uno de los campos descritos en esta convocatoria, atendiendo los lineamientos de la guía. ([DESCARGAR FORMATO](#))
- *Currículum vitae* actualizado en PDF, con la documentación probatoria.
- Documento que describa los aspectos relevantes de la trayectoria académica de la persona aspirante, enlistando reconocimientos, documentos de autoría propia (tesis, publicaciones) y constancias de participación en proyectos de investigación y una descripción de la contribución e impacto de su investigación en el campo académico y social ([DESCARGAR FORMATO](#))
- Constancia de acreditación de un idioma con nivel A2 en inglés, o su equivalencia en cualquier otra lengua, mediante certificado emitido por la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ.
- Dos cartas de recomendación: una emitida por la persona que dirigió la tesis de maestría y otra por una profesora o un profesor de la institución de origen. ([DESCARGAR FORMATO](#))
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de la CURP.
- Copia de identificación oficial (pasaporte o credencial INE vigente).
- Copia del recibo de pago del proceso de selección.

El proceso de registro de la postulación al programa se llevará a cabo de manera virtual. Las personas aspirantes deberán enviar copia de los documentos solicitados al correo del DEIPCS en formato PDF. Dichos documentos deberán remitirse en una carpeta comprimida nombrada con su primer apellido y nombre (por ejemplo: Medina\_Lizbeth.rar). Cada archivo debe estar claramente identificado, por ejemplo: Título\_Medina\_Lizbeth, INE\_Medina\_Lizbeth.

La entrega de la documentación se realizará a partir de la publicación de la convocatoria y hasta las 23:59 horas del 11 de septiembre de 2026. El correo de contacto es [doctorado.eipcs@uaq.mx](mailto:doctorado.eipcs@uaq.mx)

Una vez acreditados el registro y la entrega completa de la documentación solicitada, la persona aspirante será convocada a la entrevista realizada por integrantes del Comité de Ingreso. El calendario de entrevistas se dará a conocer vía correo electrónico; estas se desarrollarán entre la cuarta semana de septiembre y la primera semana de octubre de 2026.

La publicación de las personas aspirantes que pasan a la segunda etapa (los 25 mejores puntajes) se realizará durante la tercera o cuarta semana de octubre de 2026.

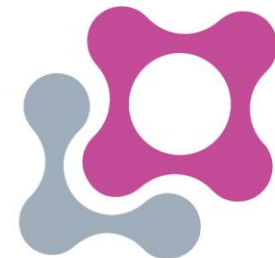
La segunda etapa comprende una evaluación colegiada de la postulación al programa, la defensa del proyecto ante integrantes del Comité de Ingreso, un ejercicio de escritura *in situ* y un examen psicométrico. Dichas actividades se desarrollarán en el mes de noviembre.



UNIVERSIDAD  
**AUTÓNOMA**  
DE QUERÉTARO



Doctorado en Estudios  
Interdisciplinarios sobre  
Pensamiento, Cultura y Sociedad



En el proceso de deliberación sobre el ingreso al programa se considerarán las diferentes fases y las rúbricas diseñadas para registrar la evaluación de las personas aspirantes. La disponibilidad de los lugares estará sujeta a la calidad de las propuestas presentadas; en esta convocatoria se estima un mínimo de diez personas aceptadas al programa. La asignación de becas se limitará al número de apoyos otorgados por la SECIHTI y con base en los lineamientos de esta Convocatoria.

Los resultados se publicarán en la página oficial de la Facultad de Filosofía a más tardar el 9 de diciembre de 2026.

### C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### Primera etapa:

La ponderación de los criterios de evaluación en la primera etapa tiene como finalidad equilibrar la evaluación curricular, la relevancia del problema de investigación y la coherencia de la trayectoria académica. En este sentido, la primera etapa corresponde al siguiente esquema de valoración:

- a) Planteamiento del problema de investigación. Criterio de evaluación: capacidad para formular un problema de investigación claro, pertinente y viable, así como para situarlo en un campo de estudio específico y en diálogo con referentes teóricos y empíricos relevantes. Valor: 40%.
- b) Coherencia de la trayectoria académica. Criterio de evaluación: evaluación curricular y experiencia en el campo de estudios. Registro de publicaciones, reconocimientos y participación en proyectos de investigación, experiencia previa en investigación, las publicaciones, los reconocimientos y otras evidencias de trabajo en el área. Valor: 30%.
- c) Entrevista. Criterio de evaluación: se valorará integralmente la solidez de la postulación al programa, poniendo especial énfasis en el planteamiento del problema de investigación, la trayectoria académica y la capacidad de argumentación de la persona aspirante en el tema seleccionado, considerando especialmente su experiencia previa en investigación, las publicaciones, los reconocimientos y otras evidencias de trabajo en el área. Valor: 30%

#### Segunda etapa:

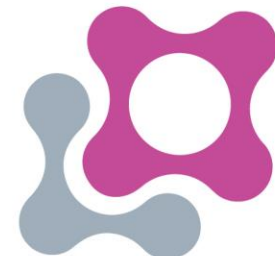
- a) Ejercicio de escritura analítica *in situ*. Criterio de evaluación: capacidad para estructurar ideas y sostener argumentos de manera clara, coherente, crítica y rigurosa en el abordaje de problemas complejos. Valor: 40%.
- b) Defensa de la propuesta de investigación ante integrantes del Comité de Ingreso. Criterio de evaluación: capacidad para exponer, explicar y argumentar la pertinencia de la propuesta de investigación interdisciplinaria. En esta segunda actividad se contempla la exposición, por parte de la persona aspirante, de los marcos analíticos que orientan la propuesta de investigación, y se profundizará en el proceso de problematización, su pertinencia social y académica, que sustenta dicha propuesta. Valor: 30%.
- c) Puntaje obtenido en la primera etapa. Valor: 30% (ponderado)



UNIVERSIDAD  
**AUTÓNOMA**  
DE QUERÉTARO



Doctorado en Estudios  
Interdisciplinarios sobre  
Pensamiento, Cultura y Sociedad



El uso de herramientas de inteligencia artificial o la comisión de plagio para elaborar trabajos escritos y presentarlo como original y de autoría propia constituye una falta de integridad académica. En consecuencia, estas prácticas no serán permitidas en el proceso de selección al DEIPCS. Cuando lo estime pertinente, el Comité de Ingreso podrá someter los textos al software Turnitin y, con base en los resultados, determinar lo conducente.

La lista de personas aspirantes aceptadas será resultado de una decisión colegiada del Comité de Ingreso, la cual debidamente documentada mediante las rúbricas aplicadas en cada una de las etapas del proceso de selección.

#### D) FECHAS CLAVE

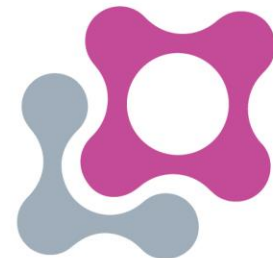
Fase / actividad	Fecha o periodo	Observaciones
Recepción de documentos	Desde la publicación de la convocatoria y hasta el 11 de septiembre de 2026, 23:59 h	Verificar la lista de documentos y los lineamientos de los formatos solicitados. La documentación se envía en carpeta comprimida por correo electrónico al DEIPCS.
Evaluación de la propuesta de investigación	Segunda y tercera semana de septiembre	Evaluar la capacidad para formular un problema de investigación claro, pertinente y viable, así como para situarlo en un campo de estudio específico y en diálogo con referentes teóricos y empíricos relevantes.
Evaluación de trayectoria académica	Segunda y tercera semana de septiembre	Evaluación curricular y experiencia en el campo de estudios. Registro de publicaciones, reconocimientos y participación en proyectos de investigación, experiencia previa en investigación, las publicaciones, los reconocimientos y otras evidencias de trabajo en el área.
Entrevista (primera etapa).	Entre la cuarta semana de septiembre y la primera de octubre de 2026.	Calendario de entrevistas comunicado por correo electrónico. Se realizarán de manera presencial o virtual en la Facultad de Filosofía; el día, la hora y la mecánica se notificarán por correo.



UNIVERSIDAD  
**AUTÓNOMA**  
DE QUERÉTARO



Doctorado en Estudios  
Interdisciplinarios sobre  
Pensamiento, Cultura y Sociedad



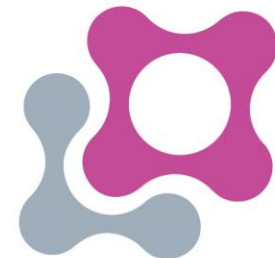
Fase / actividad	Fecha o periodo	Observaciones
Publicación de personas aspirantes que pasan a segunda etapa.	Tercera o cuarta semana de octubre de 2026.	Se publicará la lista de las 25 personas con mejor puntaje de la primera etapa. La decisión es colegiada e inapelable.
Ejercicio de escritura analítica in situ (segunda etapa).	Segunda semana de noviembre.	Se realizará de manera presencial en la Facultad de Filosofía.
Aplicación de examen psicométrico (segunda etapa).	Segunda semana de noviembre de 2026.	Examen con fines de diagnóstico y de monitoreo de los perfiles de las personas aspirantes. Se aplicará de manera presencial o virtual; el día, la hora y la mecánica se comunicarán por correo electrónico.
Defensa del proyecto (segunda etapa).	Entre tercera y cuarta semana de noviembre.	Actividad centrada en la defensa de la propuesta de investigación. El día, la hora y la mecánica se notificarán por correo electrónico.
Publicación de resultados finales y definitivos.	A más tardar el 9 de diciembre de 2026.	Publicación en la página web oficial de la Facultad. El orden de ingreso se definirá con base en el puntaje total (primera y segunda etapa) y la disponibilidad de becas y lugares en el programa.



UNIVERSIDAD  
**AUTÓNOMA**  
DE QUERÉTARO



Doctorado en Estudios  
Interdisciplinarios sobre  
Pensamiento, Cultura y Sociedad



Publicación de resultados: **9 de diciembre de 2026** en la página web de la Facultad de Filosofía  
<https://filosofia.uaq.mx/index.php/oferta-academica/posgrados/deipcs>

En relación con los resultados publicados, a partir de esta fecha, la persona aspirante contará con un plazo de tres días hábiles para manifestar, lo que a su derecho convenga, en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad de Filosofía, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.

En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para las personas aspirantes que hayan sido aceptadas en el programa.

## CONSIDERACIONES GENERALES

Causas por las que un estudiante puede ser dado de baja del programa:

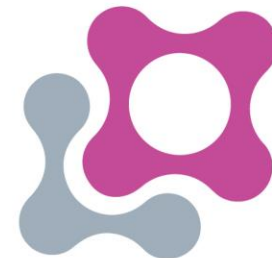
- Reprobar una materia en un mismo semestre.
- Incumplir con los avances requeridos por semestre como lo indica el plan de estudios.
- Reprobar examen de candidatura en la segunda oportunidad.
- Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).
- Para el caso de personas aspirantes extranjeras deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>)
- La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad de la persona interesada realizarlos correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- Una vez seleccionada la opción educativa la persona interesada no podrá solicitar cambio de programa.
- El pago de este proceso únicamente se reconoce para el proceso de selección septiembre-diciembre de 2026, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
- Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, la persona aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- Para el caso de que alguna persona aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos



UNIVERSIDAD  
**AUTÓNOMA**  
DE QUERÉTARO



Doctorado en Estudios  
Interdisciplinarios sobre  
Pensamiento, Cultura y Sociedad



falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

-Si la persona aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.

-La información proporcionada por la persona aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

-Las y los aspirantes con algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo del proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las constancias médicas que lo acrediten a la Dirección de la Facultad que oferta el programa al que aspiran, con el propósito de informar al responsable del proyecto de inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán de ser expedidas por una institución pública de salud (IMSS, ISSTE, Secretaría de Salud, etc.), en las que se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

-Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Filosofía y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

#### **PARA MAYORES INFORMES:**

Coordinación del Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad.

Coordinador del programa: Dr. Edgar Israel Belmont Cortés

Tel. 442 192 1200 ext. 5848

Asistente del Programa: Nadyeli Rojas Tovar

Correo de contacto: doctorado.eipcs@uaq.mx

**DADA A CONOCER EL 29 DE MAYO DE 2026.**

**ATENTAMENTE.**

**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ SOTO**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**